

**Programa estrategia o línea de trabajo:
Estrategia Colores Para la Vida**

Dirección operativa de Salud Pública

**Dimensión
Salud Mental Convivencia y drogas.**

**Líder
Bibiana Restrepo Liscano**

1. Introducción

Uno de los mayores problemas de salud pública es el tema del suicidio, como se puede observar en los diversos informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada año más de 700.000 personas se suicida, es importante mencionar que dicha situación no se da por causa de un solo factor, por el contrario, esta problemática debe ser comprendida como un hecho multifactorial, es decir, que existen diversos factores de la vida del ser humano los cuales muchas veces están implicados en el surgimiento de este tipo de acciones por parte de los sujetos, es así como esta situación sigue siendo una de las principales causas de muerte en todo el mundo

Asimismo, es importante mencionar que esta situación no afecta a un grupo poblacional específico, por el contrario, tanto hombres como mujeres pueden ser propensos a presentar conductas suicidas que desencadenen posteriormente en un suicidio, de igual forma, es menester precisar que, según la OMS el suicidio es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años, estos no solo se presentan en países con ingresos altos, por el contrario es una problemática que afecta a todos los países del mundo, situación que no es ajena a Colombia.

A nivel municipal las tasas de suicidios han sido variables, puesto que según el Plan de desarrollo 2020- 2023, para el 2016 fue de 7.2 por 100 mil habitantes con un incremento para el 2019, de acuerdo a esto, sería la más alta en los últimos años; asimismo, el año 2015 la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de salud realizó el primer estudio de salud mental en el municipio de Pereira con una muestra de 1.110 habitantes entre 14 y 68 años, más del 60% de estas personas reportó pensamientos recurrentes de muerte, y cerca del 44% ha pensado en el suicidio y solo el 41% consultó a los servicios de salud por sus síntomas. De igual manera, en la encuesta “Pereira cómo vamos” (2018) arrojó que la tasa de suicidios en la ciudad fue de 7,90 en 2018 (13,93 hombre y 2,55 mujeres), si bien dicha cifra se redujo al 2017, continúa siendo mayor al dato nacional.

Ahora bien, con los datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los suicidios en el país representan la tercera causa de muerte, mencionando que en promedio 8 personas se suicidan al día, de igual forma, en las cifras entregadas por el DANE el número de suicidios en el país ha tenido un incremento del 9% con relación al año 2020. Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que los suicidios son prevenibles, se estima que cada 40 segundos se suicida una persona en algún lugar del mundo, y que por cada muerte por suicidio se pueden llegar a presentar hasta 20 intentos.

Es así como en el último reporte de Medicina Legal, refieren que en el periodo comprendido entre enero a septiembre del 2021, se ha presentado un incremento

en las muertes por suicidio en comparación con el año anterior, ya que, para el año 2020 se presentaron 1.725 muertes por suicidio de las cuales 1.391 fueron hombres y 334 mujeres, situación que ha venido empeorando en el presente año donde hasta el mes de septiembre se habían registrado 1.888 muertes por suicidio, de los cuales 1.537 fueron hombres y 351 mujeres, es decir, que el incremento corresponde a 163 muertes.

De igual manera, de acuerdo con las cifras arrojadas por parte del Instituto de Medicina Legal de enero a agosto del 2021 se han presentado 10 muertes por suicidio para menores de edad que se encuentran entre los 6 y 11 años, 169 para adolescentes entre los 12 y 17 años, y finalmente, 487 para los jóvenes entre los 18 y 28 años, lo anterior, permite identificar que en estos rangos de edad los sujetos se encuentran inmersos en muchos cambios respecto las diversas áreas que constituyen su vida, la principal dificultad que se presenta aquí entonces no está relacionada con dichos cambios sino con la falta de herramientas de afrontamiento con las que no cuentan estos para hacer frente a las diversas dificultades que se les pueden ir presentando a lo largo de la vida.

Lo anterior implica entonces, que no se puedan desvincular ciertas áreas que constituyen en su totalidad al sujeto y por ende el hacer de este; es así, como diversas variables deben ser examinadas e intervenidas, con el objetivo que cada acción realizada por los diversos sectores tenga mayor impacto en la población y así en la prevención de la conducta suicida.

La línea de convivencia Social, de la dimensión de convivencia social, convivencia y drogas, está constituida por varios componentes asociados al mejoramiento de la salud mental, entre ellos, desarrolla la estrategia Colores para la Vida, la cual tiene como objetivo principal desarrollar acciones para prevenir la conducta suicida en adolescentes; para esto se trabaja con las instituciones educativas del municipio de Pereira, en donde se da desarrollo de esta con los padres, adolescentes y docentes del plantel educativo

2. Objetivo general

Prevenir la conducta suicida en adolescentes del municipio de Pereira, a través de diversas actividades pedagógicas coordinadas con las instituciones educativas públicas y privadas del municipio; las cuales están dirigidas al fortalecimiento de habilidades para la vida en los adolescentes y al acompañamiento en signos de alarma y rutas de atención a los docentes y familias de los planteles educativos que participen de la estrategia.

3. Objetivos específicos

- 3.1 Fortalecer la capacidad de afrontamiento y habilidades para la vida en jóvenes que presenten situaciones de convivencia escolar, conflicto, rasgos depresivos, aislamiento u otras conductas de riesgo.
- 3.2 Detectar a tiempo estados depresivos y/o ansiosos que podrían poner en peligro a los jóvenes por medio de la aplicación de los TEST DE ZUNG y BECK.
- 3.3 Dar a conocer tanto a padres como docentes las principales situaciones de riesgo y los signos de alerta que pueden indicar que un adolescente presenta ideas o intenciones suicidas.
- 3.4 Mejorar la capacidad de respuesta de cuidadores, docentes y comunidad en general, frente a la detección temprana de casos asociados a conducta suicida.
- 3.5 Actualizar a padres y docentes sobre las rutas de atención en salud mental.

4. Normograma y/o Normatividad Aplicable

De acuerdo, al compendio jurídico que actualmente rige la materia a nivel nacional, la línea de convivencia social realiza diversas actividades las cuales están guiadas bajo los postulados de cada una de estas normas que hacen parte de todo lo correspondiente a la normatividad de salud mental.

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley	1438 de 2011	"Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones"
Acuerdo	029 de 2011	"Por el cual se sustituye el Acuerdo 028 de 2011 que define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud"
Ley	1616 de 2013	"Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"
Resolución	4505 de 2012	"Por la cual se establece el reporte relacionado con el registro de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento"
Política Pública	Acuerdo 24 de 2017	"Por medio del cual se adopta la política pública de promoción, Protección y atención integral de la

Municipal		salud mental y sustancias Psicoactivas en el municipio de Pereira para el periodo 2017-2027.”
Política Nacional	Resolución 4886 de 2018	“Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental”
Plan		Plan decenal de salud pública 2012-2021

5. Guías y Protocolos del Programa (Internos y Externos)

5.1 Guías

5.2 Guía de unidad pedagógica sobre Autoestima y Autoconocimiento.

5.3 Guía de unidad pedagógica sobre Comunicación asertiva

5.4 Guía de unidad pedagógica sobre Toma de decisiones y presión de grupo

5.5 Guía de unidad pedagógica sobre prevención de la conducta suicida y rutas de atención

5.6 Protocolos

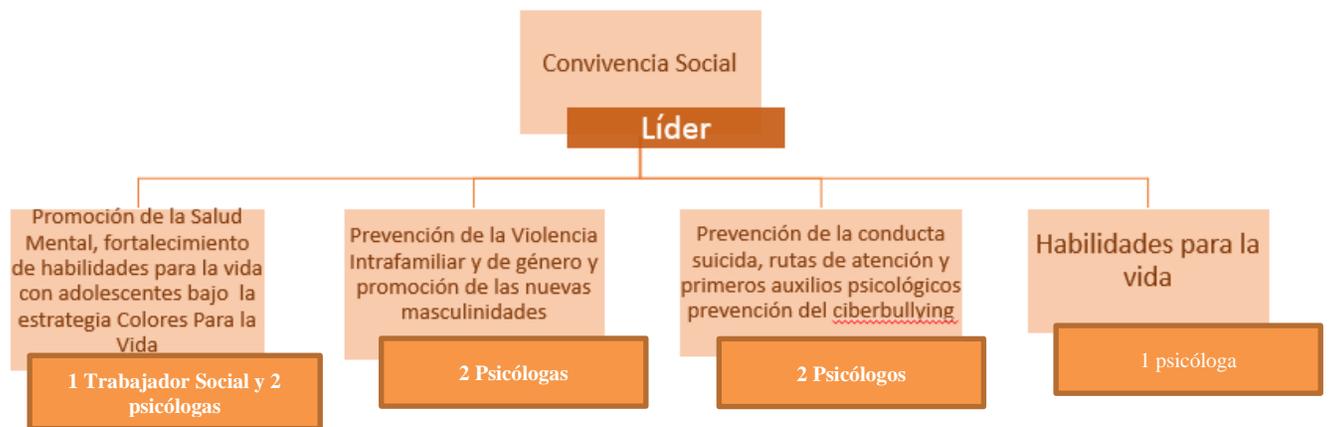
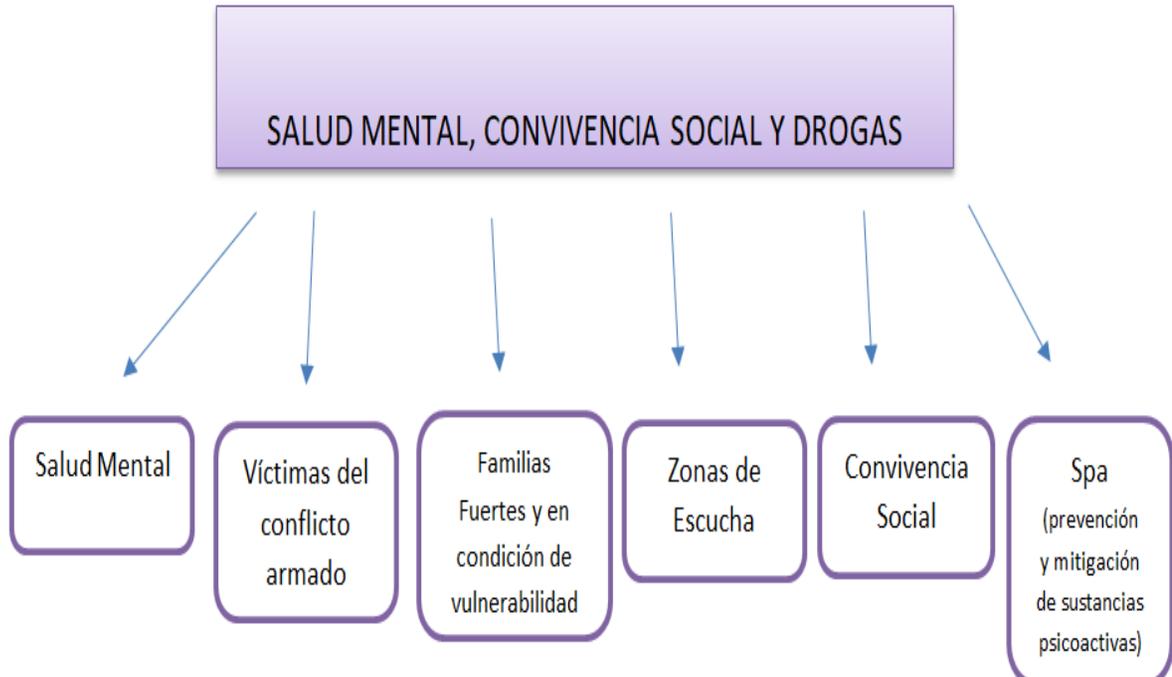
5.7 Lineamientos de la Estrategia Colores para la vida, para la prevención de la conducta suicida en adolescentes.

6. Componentes o Líneas de acción

- Prevención de la conducta suicida

7 Estructura organizacional (que se ha definido por dimensión)

1.1. ORGANIGRAMA DE LA DIMENSION



8. Recurso Humano

PERFIL	# DE RECURSO HUMANO	ACTIVIDAD
Psicólogos	2	Estrategia de colores para la vida
Trabajador Social	1	Estrategia de colores para la vida.

9. Descripción de actividades

Estrategia colores para la vida, en prevención de la conducta suicida.

Colores para la vida es una estrategia para la prevención de la conducta suicida, en la que a partir de la elaboración y realización de talleres centrados en las Habilidades para la vida, se busca mostrar y fortalecer en los adolescentes ciertas habilidades que les permitan hacer frente a diversas situaciones de su vida, las cuales podrían presentarse en un determinado momento como un factor de riesgo, de igual manera, con esta estrategia se busca informar a padres y docentes sobre los principales factores de riesgo, signos de alerta, y rutas de atención en salud mental en casos de conducta suicida.

Es así, como para llevar a cabo la estrategia, se inicia realizando la aplicación de dos pruebas: TEST DE ZUNG y TEST DE BECK en un grupo de 15 alumnos, los cuales serán remitidos por la docente orientadora quien ya tiene conocimiento de los adolescentes con depresión, o intenciones suicidas.

para lograr este objetivo se desarrolla la estrategia de colores para la vida la cual consta de las siguientes actividades:

1. Se realiza un tamizaje de Zung y Beck en modalidad pre-test
2. Se desarrollan tres encuentros con los estudiantes en los cuales se abordan habilidades para la vida, tales como: autoestima y autoconocimiento, toma de decisiones y presión de grupo y comunicación asertiva.
3. Se lleva a cabo tamizaje de Zung y Beck en modalidad de pos-test
4. Se efectúa una actividad pedagógica con padres de familia y otra con docentes sobre prevención de la conducta suicida, abordando temas como los síntomas, signos de alerta, factores de riesgo y factores protectores, y finalmente, se les socializa la ruta de atención para la conducta suicida.

5. Al finalizar el proceso de intervención, el profesional realizará un informe en el cual se consignará la información que fue encontrada a partir de la aplicación del pre y post test de ZUNG y Beck, y los demás aspectos que surjan de los talleres realizados a los estudiantes, docentes y padres de familia, dicho informe será enviado a la institución educativa.

**10. Indicadores: (bienestar, producto)
(indicadores del Plan de Desarrollo vigente a los que apunta la dimensión)**

- Implementar en el 100% de las Instituciones Educativas priorizadas la estrategia de Habilidades para la Vida (Colores para la vida)

11. Población objeto – momentos del ciclo de vida

Las actividades están dirigidas a la comunidad educativa

Grupo de intervención:

- **PADRES:** Se realiza 1 taller con padres sobre (Prevención del suicidio, síntomas, Rutas de atención en salud mental)
- **DOCENTES:** Se realiza 1 taller con docentes sobre (Prevención del suicidio, síntomas, Rutas de atención en salud mental)
- **ESTUDIANTES:** Se realizan 3 talleres de habilidades para la vida (Comunicación asertiva, Toma de decisiones-presión de grupo y Autoestima- autoconocimiento)

Sectores priorizados

- Entorno Institucional
Instituciones Educativas de Secundaria publica y/o privadas.

12. Matriz actores involucrados (Internos y Externos)

Actor	Articulación	Objetivo
Instituciones educativas	Fortalecimiento de habilidades para la vida, a través de la estrategia de Colores para la vida,	Acompañamiento a las instituciones educativas, para prevenir conductas de riesgo en la adolescencia.

	presentación de rutas de atención en salud mental	
--	----------------------------------------------------------	--

13. IDENTIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

14.1 De acuerdo con la línea operativa del plan decenal de salud pública

15. GUÍAS Y PROTOCOLOS DEL PROGRAMA (EXTERNOS DOCUMENTOS BASE)

- 15.1 Guías**
- 15.2 Protocolos**

No aplica

16. Formatos exclusivos utilizados en el programa (internos y/o externos)

Formatos internos

- Formatos de Remisión - Versión 01, vigencia 02 septiembre de 2020
- Formato de Registro de Actividades (SPP) – Versión 2, Vigencia mayo 10 de 2017
- Formato de Consentimiento Informado - Versión 01 fecha de vigencia 02 septiembre de 2020
- Formato de Aplicación de tamizaje ZUNG - Versión 2, Vigencia 26 de mayo del 2020

17. Relación de informes a presentar por programa

- Informe mensual de la estrategia de colores para la vida a instituciones educativas
- Informe trimestral de la línea de Convivencia, de las acciones que apuntan a los objetivos de la misma.
- Informe anual de la línea de convivencia, de las acciones que apuntan a los objetivos de la misma.

18. Relación de comités a los cuales pertenece el programa

No aplica

19. Participación en las Políticas Públicas Municipales

No aplica